GCU Stella Junior 2022

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA INFORME FINAL PERSONAL

1. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA DE LA BECA

¿Quién debe rellenar el informe final personal?

La persona beneficiaria de la beca del programa Stella Junior debe completar el informe final personal.

¿Dónde encontrar el código de oferta de movilidad?

El código de plaza puede encontrarse en la página del programa Stella Junior en la web del Grupo Compostela de Universidades. En esta página se publican las ofertas de movilidad remitidas por las universidades, a las cuales se les asigna un código de plaza.

¿Cuáles son las fechas de la movilidad?

Las fechas de la movilidad son aquellas que se corresponden con la estancia de la persona beneficiaria de la beca en el departamento anfitrión. En este período no han de contabilizarse los días de viaje.

2. LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE MOVILIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA

El objetivo del cuestionario de este apartado es determinar el grado de interés y la fluida cooperación con el departamento anfitrión, así como la actitud de la persona responsable de la movilidad durante su estancia.

3. ADECUACIÓN DE LA ESTANCIA A LA OFERTA DE MOVILIDAD

El fin del cuestionario de este apartado es precisar el grado de adecuación de la estancia de acuerdo a lo especificado por la universidad anfitriona en la oferta de movilidad.

4. BENEFICIOS PERCIBIDOS POR LA PERSONA BENEFICIARIA DE LA BECA

La finalidad del cuestionario de este apartado es definir el impacto positivo que ha tenido esta estancia formativa en la persona beneficiaria de la beca, así como conocer si a raíz de ella ha surgido algún tipo de colaboración con la universidad anfitriona.

5. VALORACIÓN GENERAL DE LA MOVILIDAD Y EL PROGRAMA STELLA JUNIOR

Mediante este último apartado queremos dar libertad a la persona beneficiaria de la beca para expresar su opinión acerca de aquellos aspectos que valoran positivamente y aquellos que en su opinión deben mejorarse, tanto del programa Stella Junior como de la movilidad.

6. ENVÍO DEL INFORME

Al finalizar la movilidad, la persona beneficiaria de la beca deberá completar el informe y enviarlo por correo electrónico al Grupo Compostela de Universidades (grupo.compostela@usc.es).